

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: Luz Marina Hernández Melián

Punto de partida:

Las características del centro y de su alumnado, hace que sea frecuente en el centro alguna problemática derivada del desarraigo familiar y social, pobreza, coqueteo con las drogas, bajos niveles culturales..., que se traducen en ocasiones, en situaciones de inadaptación, absentismo, abandono del sistema educativo, alteraciones de la convivencia, etc.

Nuestra actividad docente se impartirá en 2 cursos, de características muy dispares. Uno de ellos, el 3ºA de 27 alumnos-as, y un 2º de PAMR, 3ºB de 9 alumnos-as, con una media de asistencias de entre 4 y 6. El grupo de 3ºA también parece mostrar una inclinación hacia el absentismo de una parte del grupo, tanto presencial como en el aula. Esto implicará, seguramente, la adaptación de las actividades a sus propias características, motivaciones y expectativas, además de a las posibilidades que nos vaya dejando la evolución de la pandemia.

En cuanto a las características del centro, y por el conocimiento que tenemos de la zona, interaremos que las situaciones de aprendizaje planteadas no sean muy largas en cuanto a contenidos repetidos en ellas, es decir se trabajará lo mismo con gran diversidad de actividades, sobre todo lúdicas y deportivas, para acercarnos a sus intereses y motivaciones, poniendo atención a contenidos y criterios de evaluación referidos a los hábitos saludables, que sean críticos con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud, al buen uso de su tiempo libre, y al respecto de las normas básicas de convivencia, así como a los compañeros y compañeras, su espacio y los materiales propios, y por el nivel en que estamos, también dedicaremos nuestro esfuerzo a que el alumnado valore ese mismo esfuerzo en ellos mismos, mostrando autoexigencia en las actividades planteadas, y proporcionándoles herramientas para que sean autónomos en la organización de las actividades, incluyendo algunas aplicaciones móviles relacionadas tanto con la salud como con el ejercicio físico y los espacios de relajación.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Esta programación está dirigida a 3º de la Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo las directrices de los correspondientes currículos normativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, básicamente se fundamenta en el Decreto 83/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias. A su vez, se apoya en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como la ley marco que configura el sistema educativo de nuestro país en la actualidad.

Su objeto es contribuir al desarrollo integral de los alumnos garantizando en todo momento el binomio individualización- globalización, a través de la atención a la diversidad (necesidades, intereses y características personales), de la reflexión continua de los procesos (evaluación formativa), de la interdisciplinariedad y de la flexibilidad metodológica. El presente documento busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación. Y está planteado para alcanzar aquellos objetivos educativos, propuestos por la Unión Europea, necesarios para adquirir los conocimientos y competencias básicas necesarias en la sociedad actual.

El estudio del cuerpo humano y su movimiento, como elementos indisociables en la acción motriz, se ha ido nutriendo de diferentes campos del saber científico, tecnológico, humanístico, pedagógico y artístico, constituyendo un conjunto de contenidos que ha adquirido, desde diversos enfoques, distintas funciones (conocimiento, anatómico-funcional, higiénica, estética, expresiva, educativa...) y principios (lúdico, salud, desarrollo psicosocial, comunicación...), y esto ha derivado en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, adquiriendo **un estatus propio** en la actualidad. La fundamentación y justificación sobre la necesidad de que nuestra materia forme parte del la educación integral de las personas en edad de aprendizaje dentro del sistema educativo se expresa en el currículo donde se propone que la *“Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal el desarrollo integral de la persona a partir de su competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que los individuos realizan en su medio y con los demás, y que les permiten resolver diferentes problemas motores que requieren de una conducta motriz adecuada y cuya transferencia a otros contextos contribuye a una mejor calidad de vida y a su desarrollo social autónomo como ciudadano, constituyendo ésta el objeto fundamental de esta materia”*.

Los objetivos de la Educación Física en esta etapa pretenden generar en el alumnado la práctica habitual de actividades físicas y desarrollar las capacidades que le son propias, por lo que al finalizar la etapa debe: reconocer la actividad física y valorar sus efectos beneficiosos para la calidad de vida, ocupación del tiempo libre y mejora del autoconcepto; realizar y planificar, de forma autónoma, tareas en diferentes entornos de manera responsable, dirigidas al incremento de sus posibilidades de rendimiento motor, a la mejora sana de su condición física y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución; usar con autonomía técnicas de respiración y relajación;

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

participar, con independencia de su nivel de destreza en las tareas motrices, con conocimiento de los fundamentos técnicos, estratégicos y reglamentarios pertinentes; mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto a la diferencia, trabajo en equipo y deportividad; valorar las actividades expresivas, utilizando su cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa; adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social; y reconocer el valor cultural de las actividades físicas tradicionales de su entorno y del mundo, contribuyendo a su mantenimiento como rasgo de identidad colectiva.

En consonancia con estos objetivos y fines, considerando que **el cuerpo y el movimiento** constituyen una **unidad funcional indisociable** que se manifiesta en **la conducta motriz**, entendida como comportamiento motor portador de significado en una situación motriz, es por lo que se articulan los contenidos en dos grandes bloques de contenidos: «El cuerpo: estructura y funcionalidad» y «La conducta motriz: habilidad y situación motriz», que no deben entenderse como compartimentos estancos, sino que están íntimamente relacionados, de manera que el desarrollo de uno contribuye a la adquisición del otro, y se encaminan hacia el logro de las competencias básicas.

La aportación que la Educación Física hace a todas las competencias favorece la **perspectiva sistémica** de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos, siendo éstos el medio para alcanzar el logro de las competencias básicas, estando trabajados **desde un planteamiento práctico** mediante la realización de tareas del ámbito físico y motor planteadas en diferentes situaciones motrices. En cuanto a la recuperación de evaluaciones, seguiremos el principio de evaluación continua, las unidades didácticas incluirán actividades de Recuperación que se integrarán a lo largo de las siguientes, de forma que no interrumpa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran parte de los contenidos prácticos de las unidades son cíclicos, con lo que se vuelve una y otra vez sobre los mismos contenidos para ir logrando grados mayores de aprendizaje. Al inicio y final de cada sesión intentaremos reforzar y/o recuperar al alumnado haciendo alusión a los contenidos tratados, resolviendo dudas, comentando lo trabajado, las dificultades encontradas para proporcionar alternativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se repasan los conocimientos previos de cursos anteriores (torbellino de ideas, mapa conceptual...) teniendo en cuenta que los contenidos se interrelacionaran a lo largo del curso escolar.

Asimismo, con la recuperación de la materia pendiente para el alumnado que haya promocionado sin haber superado la materia se le hará un seguimiento en el presente curso escolar. Será realizado por el profesor que le imparte la materia con el objeto de recuperar los aprendizajes no adquiridos y comprobar la superación o no de los contenidos mínimos de cursos anteriores, así como la adquisición de las competencias básicas.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

En general, los procesos de E-A seguirán una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las actividades al alumnado.

El uso de las metodología y estrategias utilizadas estará marcado por la evolución de la covid-19, limitando las actividades grupales, el uso de materiales, el contacto físico directo... Dejando las puertas abiertas a todo tipo de cambios en función de las posibilidades que tengamos, en beneficio de la salud de la Comunidad Educativa. El uso de G-Suite, plataforma digital elegida por el centro, con hincapié en el Classroom para favorecer el intercambio y la comunicación con el alumnado, será la utilizada para el trabajo durante el presente curso escolar.

En la medida que las circunstancias lo permitan, el grado de apertura de estas estrategias marcará su orientación hacia la instrucción, la participación y la emancipación en función del objetivo, su dificultad, el momento o la situación de enseñanza en que se encuentre, así como las variables de organización de las actividades, recursos y agrupamientos. El desarrollo didáctico de los contenidos contribuirá al desarrollo de las competencias, a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos orientados a que las tareas estén al alcance de todo el alumnado en su diversidad, de forma que el alumnado participe activa y significativamente en la práctica con independencia de su competencia motriz de partida. Para ello, puede ser necesario modificar algún aspecto del contexto de aprendizaje (el espacio, el tiempo, los materiales, las reglas de la tarea, la comunicación motriz, etc.) o establecer ayudas puntuales (visuales, sonoras o kinestésico-táctiles) para el alumnado que presente mayores dificultades, y así facilitar la participación activa de todos y todas. Para facilitar este proceso de inclusión, se ofrecerán situaciones motrices en contextos variados, desde situaciones en las que únicamente se trata de controlar los propios movimientos en un medio estable o de conocer mejor las propias posibilidades, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos y coordinarse con las actuaciones de cooperación u oposición y en las que las características del medio pueden ser cambiantes para asegurar la participación activa y significativa de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades. Por tanto, se propone el principio de inclusión como modelo educativo que reemplace al modelo integrador predominante.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

En muchos casos, estas propuestas se van a desarrollar en grupo en los que el alumnado debe asumir diferentes roles y responsabilidades, incluyendo el liderazgo, la dirección o el arbitraje; constituye una oportunidad para incidir sobre capacidades de inserción social. Asimismo, se plantearán estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado relacionados con las actividades físicas y el desarrollo de la autoestima. El tratamiento didáctico de todos ello facilitará, por una parte, una vivencia positiva de la práctica y, por otra, una reflexión en la que el alumnado entienda que la actividad física es buena para la salud y consolide una actitud positiva hacia dicha práctica.

Los modelos metodológicos que se llevarán a cabo en las diferentes unidades de programación, y por lo tanto en las diferentes situaciones de aprendizaje, serán variados. Sin duda alguna, el modelo que más presencia tendrá es la Enseñanza No Directiva (END) que estará presente en todas las situaciones de aprendizaje. En un segundo plano quedarán la Enseñanza Directiva (EDIR), el modelo Sinéctico (SINE), la investigación grupal (IGRU) y juego de roles (JROL). Finalmente otros modelos que tienen presencia en momentos determinados serán el modelo inductivo básico (IBAS), la simulación (SIM), el modelo jurisprudencial (JURI) y la investigación guiada (INVG).

Agrupamientos:

Debido a la COVID-19, los agrupamientos propuestos irán cambiando y utilizándose en función de cómo avance la pandemia, y las orientaciones dadas desde las Administraciones y las autoridades Sanitarias. Partiendo de individuales y grupos pequeños y estables.

Individual: en todas las unidades didácticas se utilizan agrupaciones individuales con el objeto de provocar reflexiones personales, tomar decisiones individuales y asumir la responsabilidad de las mismas, etc.

Por parejas: esta agrupación será habitual en los juegos y actividades de calentamiento y vuelta a la calma.

Grupos reducidos (5-6 personas): este tipo de organización será prioritaria en los deportes colectivos y en actividades de asignación de roles.

Gran grupo: para puestas en común y debates. Calentamientos y vuelta a la calma.

En el caso de las actividades en grupo, se realizarán dos tipos de agrupamientos: heterogéneos y homogéneos. El primero se utilizará como norma general para el desarrollo de las actividades, mientras que los agrupamientos homogéneos (por nivel) se utilizarán principalmente en actividades como mucha diferencia de niveles y de diversa complejidad.

Espacios:

Instalaciones deportivas: Pabellón, en casi su totalidad, y cancha anexa en determinadas circunstancias.

Instalaciones no deportivas del centro: Biblioteca, Aula medusa/Informática, Salón de Actos, aula del grupo. Debido a la pandemia, en principio sólo utilizarán el pabellón y en caso necesario su aula.

Fuera del Centro: Actividades complementarias y extraescolares, concretadas en la PGA. Sujetas también a la evolución de la pandemia. En principio no tenemos ninguna actividad propuesta.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación o situación de aprendizaje, siendo éstos variados: balones, aros, colchonetas, palas, conos, pelotas de distintos materiales, cronómetros, telas, cuerdas, etc. También se utilizarán dispositivos móviles en algunas situaciones de aprendizaje, que serán empleados por el alumnado que esté autorizado a su uso y disponga de los mismos. Además, se usarán fichas de trabajo, tanto para el alumnado como para el profesorado.

Sujeto también a la evolución de la pandemia, en principio se intentará, el mínimo uso de material.

Actividades complementarias y extraescolares: :

Estas actividades se concretan en la PGA, van encaminadas a reforzar y/o ampliar aspectos curriculares tanto dentro del propio centro escolar como fuera de éste, como por ejemplo, senderismo, orientación y otro tipo de actividades que requieran materiales o espacios de los que no disponemos.

Debido a la delicada situación en la que nos encontramos y para minimizar riesgos, el Departamento no tiene pensado la realización de ninguna actividad hasta que se nos dicten

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

instrucciones sobre su seguridad.

Atención a la diversidad:

Como **medidas preventivas de atención a la diversidad** se atenderá a las premisas siguientes:

- Revisión de los Informes de Evaluación Individualizados de cursos anteriores.
- Información aportada por el Departamento de Orientación.
- Información aportada por el tutor/a del grupo, así como las observaciones y recomendaciones del equipo educativo del grupo.
- Reuniones que surjan en base a problemas como: alumnos disruptivos, alumnos con Necesidades Específicas Educativa (NEAE), observación de algún alumno o alumna con posibles problemas en el aprendizaje sin diagnosticar, etc.

En lo referente al **alumnado en general**, se prestará atención a los siguientes aspectos:

- Propuesta de actividades diferenciadas en función de los intereses y necesidades del alumnado.
- Utilización de recursos didácticos variados para un mismo contenido.
- Prever una organización flexible del espacio y el tiempo, que atienda tanto a las preferencias personales en relación con la forma de trabajar, como a diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades.

Evaluación:

- **La evaluación: procedimientos e instrumentos.** Será continua y formativa, potenciando la participación del alumnado en procesos de auto y coevaluación. Los instrumentos de evaluación se ajustarán a las necesidades formativas del alumnado y a las peculiaridades del centro. Éstos, así como las herramientas de evaluación, aparecen detallados en las diferentes unidades de programación.

- **Calificación:** La calificación de la materia en cada evaluación que se asigne al alumnado será una calificación numérica entera entre el 0 y el 10, que será el resultado de la ponderación de los criterios de evaluación desarrollados durante la misma.

- **Prueba Extraordinaria:** el departamento dictaminará las características y la tipología de la prueba, en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso. Debido al carácter eminentemente procedimental de los criterios de evaluación en Educación Física, el modelo de prueba será en gran medida de aplicación práctica. El tipo de prueba será publicado en el mes de junio, de forma que el alumnado pueda desarrollar la preparación de la misma durante el verano y pueda acreditar en septiembre su superación. La corrección de las pruebas tendrá que realizarla el profesorado que haya impartido docencia al alumnado y, en su defecto, asumirá la corrección el departamento de educación Física.

- **Inasistencia que impida la evaluación continua:** cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en la Orden de Evaluación, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. Dichos criterios serán los aprobados por la comisión de coordinación pedagógica del centro.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

En cuanto a la recuperación de evaluaciones, seguiremos el principio de evaluación continua, las situaciones de aprendizaje incluirán actividades de Recuperación que se integrarán a lo largo de las siguientes, de forma que no interrumpa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran parte de los contenidos prácticos de las unidades son cíclicos, con lo que se vuelve una y otra vez sobre los mismos contenidos para ir logrando grados mayores de aprendizaje. Al inicio y final de cada sesión intentaremos reforzar y/o recuperar al alumnado haciendo alusión a los contenidos tratados, resolviendo dudas, comentando lo trabajado, las dificultades encontradas para proporcionar alternativas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se repasan los conocimientos previos de cursos anteriores (torbellino de ideas, mapa conceptual...) teniendo en cuenta que los contenidos se interrelacionaran a lo largo del curso escolar. Asimismo, con la recuperación de la materia pendiente para el alumnado que haya promocionado sin haber superado la materia se le hará un seguimiento en el presente curso escolar. Será realizado por el profesor que le imparte la materia con el objeto de recuperar los aprendizajes no adquiridos y comprobar la superación o no de los contenidos mínimos de cursos anteriores,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

así como la adquisición de las competencias básicas.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

El proceso educativo actual está amparado por un amplio marco curricular que lo define, caracteriza y orienta, facilitando de este modo la labor docente y unificando los diversos criterios existentes sobre el propio proceso educativo. De este modo, desarrollaremos los objetivos de nuestra Programación Didáctica, **que nos servirán de guía y de punto de partida** imprescindible para el desarrollo de esta labor docente.

Una vez definidos los objetivos justificamos la necesidad de incluirlos en nuestro proceso de Programación basándonos en la **Ley Orgánica 8/2013 LOMCE** y más en concreto en su **CAPÍTULO III sobre Currículo y distribución de competencias** donde su **Artículo 6** nos dice que el currículo debe de incluir: **a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa**. Los objetivos están formulados en términos de capacidades que se espera que el alumnado alcance, y constituyen el punto de referencia de toda programación escolar. Por tanto, el currículo nos establece y determina para cada asignatura unos **objetivos generales de etapa** donde a diferencia de anteriores leyes, no deben ser jerarquizados en niveles, ya que la concreción de éstos se hará por los estándares de aprendizaje evaluables y su consecución (apartado de Evaluación).

Objetivos de la etapa de Secundaria: comunes a todas las materias. Se plantean como una serie de capacidades a desarrollar a lo largo de la etapa. Según el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria son:

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

j) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

El más relacionado con nuestra materia es el k) motivo por el que lo hemos situado el primero, pero también podemos encontrar relaciones con el a), b), c), d) e), g), j) y l) señalados en tonos grises para su diferenciación y que nos enseñan aspectos importantes que debemos trabajar, como, por ejemplo. La coeducación, cooperación, las TIC, nuestra cultura, deberes, disciplina, respeto. Aspectos que marcarán nuestra intervención didáctica diaria.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: "Bienvenidos al Tamogante"

Descripción:

Es una unidad que tiene como objetivo cohesionar a la clase y poner en evidencia esa concepción de que lo individual es más importante que lo colectivo. En los retos se utilizan destrezas diferentes por lo que la heterogeneidad es muy positiva.

Se acuerdan las normas de la materia, qué vamos a evaluar, qué esperamos, sus motivaciones, qué expectativas tienen... Se trata los hábitos de aseo, de alimentación (fruta en el centro), el calentamiento, la vuelta a la calma, la frecuencia cardíaca...

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C03, SEFI03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rúbrica de trabajo y esfuerzo

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (END) E. No Dir.

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob., (ACOO) Ap. Coop.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Pabellón.

Recursos:

Balones, aros, conos, cintas, pañuelos...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Todo el trabajo estará enfocado a favorecer la integración y el compromiso de cada persona en el desarrollo conjunto de las actividades de clase, resaltando la diversidad y la inclusividad como valores.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI), Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS)

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2020 al 16/10/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: “Condición Física y Salud”

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Esta unidad trata sobre la importancia del calentamiento para la incorporación de nuevas prácticas físico deportivas de forma segura, fiable y progresiva. Incluye el calentamiento y la vuelta a la calma. Además, está relacionada con el desarrollo de las capacidades físicas básicas, sus pruebas para medir la condición física, la alimentación equilibrada, la salud la búsqueda de aplicaciones relacionadas con la salud, como tomarse la frecuencia cardíaca, aplicaciones que la mide, medir Fc en reposo, uso de dispositivos para correr, GPS...

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Criterios de evaluación: SEFI03C05, SEFI03C03, SEFI03C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Pruebas para medir la condici

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EXPO) Expositivo, (OTR)

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (PRGU) Peq. Grupos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TPAR) T. Parejas

Espacios:

Pabellón.

Recursos:

Balones medicinales, colchonetas, conos, cronómetros, cinta métrica, etc. También se utilizarán dispositivos móviles en algunas situaciones de aprendizaje, que serán empleados por el alumnado que esté autorizado a su uso y disponga de los mismos. Además, se usarán fichas de trabajo, tanto para el alumnado como para el profesorado

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Toda la unidad girará en torno a la igualdad de oportunidades de ambos sexos, centrándonos en la participación en las actividades físicas. La salud también ocupará un papel central por su relación con un estilo de vida activo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS)

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/10/2020 al 13/11/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: "Mi día a día en clase"

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Esta situación de aprendizaje estará incluida en todas las evaluaciones y reconocerá el trabajo diario y constante en la materia, de tal forma que se pueda incluir de una manera objetiva, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y junto con otras situaciones de aprendizajes contribuya a la calificación final del alumno. Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 20, 22, 23,27, 28, 29, 32, 33, referidos a aspectos tales como, participación activa en las actividades propuestas, higiene, hábitos saludables, tolerancia y deportividad, colaboración en actividades grupales, asumiendo responsabilidades, respeto al resto dentro de una labor de equipo, actitud crítica ante estereotipos, relacionados con el cuerpo, el ocio, la actividad física y el deporte, identificación de los elementos de riesgo para sí mismo y para el resto.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C01, SEFI03C04, SEFI03C02

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rúbrica de trabajo y esfuerzo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (DEDU) Deductivo, (END) E. No Dir.

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (TPAR) T. Parejas, (GGRU) Gran grupo, (GPIJ) Gr. Fijos, (PRGU) Peq. Grupos, (GHOM) Gr. Homogéneos, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Pabellón.

Recursos:

Propios del departamento.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud. Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general. Educación para la igualdad: realización de trabajos y agrupamientos sin distinción de sexo, procedencia cultural. Fomento del trabajo coeducativo. Educación en la responsabilidad: inculcar hábitos saludables y de estudios para la mejora del rendimiento escolar. Potenciar el espíritu de superación y de esfuerzo, Educación para la convivencia: Mejora de la autoestima y autocontrol. Respeto a las opiniones de los demás.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI), Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS), Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS), Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES)

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/11/2020 al 18/12/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: "Habilidades motrices específicas"

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

Descripción:

En esta unidad nos introduciremos en deportes concretos (balonmano, beisbol, voleibol, badminton) de manera lúdica, se trabajarán formas jugadas donde se hará hincapié en la coordinación y la resolución de problemas en situaciones sociomotrices.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C02, SEFI03C05

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rúbrica evaluar habilidades;

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (END) E. No Dir., (INVG) Inv. Gui., (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPB) Ap. Prob.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GHOM) Gr. Homogéneos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Pabellón. Aula Medusa

Recursos:

Balones, palas, disco volador, pelotas de tenis, palos de béisbol, hockey...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La solidaridad, la igualdad y la diversidad son permanentemente requeridas para alcanzar el logro del reto propuesto en equipo.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI), Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS).

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/01/2021 al 19/02/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Segundo

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: "La naturaleza: mi tierra"

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Descripción:

Se realizarán actividades para entender la naturaleza como fuente de vida, así como la cantidad de actividades físicas que podemos vivenciar, aprovechando las posibilidades que el entorno nos ofrece, combinando esfuerzo físico con el entorno, que aprendan a conocerla y respetarla. se tratarán temas como, normas en la naturaleza, el nivel de riesgos, primeros auxilios, sedentarismo, higiene, responsabilidad ante el consumo y respeto al medio ambiente, actividades orientadas a la animación y la recreación. Actividades en el medio, orientación, juegos de pistas...

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C05, SEFI03C04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rúbrica en el medio natural.

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (END) E. No Dir., (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GGRU) Gran grupo, (TPAR) T. Parejas, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Pabellón y/o anchas exteriores; Aula Medusa; Senderismo en algunas rutas

Recursos:

Propios de juegos y deportes, cuerdas, colchonetas, fressbee, material alternativo...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Tanto la educación ambiental como el consumo responsable y el desarrollo sostenible se podrán trabajar coordinadamente con profesorado de otras materias. La salud, la igualdad y la convivencia tendrán un papel importante dada la propuesta metodológica.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS), Red CANaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/02/2021 al 26/03/2021 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** Segundo

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: "Nuestros juegos, nuestra expresión".

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad transmitiremos al alumnado actividades de nuestra propia idiosincrasia, cumpliendo con ello con lo que nos aporta la ley vigente en cuanto a los contenidos propios de nuestra cultura. Se trabajará la lucha canaria y la billarda en mayor profundidad, y el salto del Pastor y el Juego del Palo, con alguna actividad dirigida. Asimismo, se incluirán actividades de expresión corporal, dramatización, y bailes, fundamentalmente los bailes canarios.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI03C05, SEFI03C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Rúbrica habilidades bailes y

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Modelos de enseñanza: (DEDU) Deductivo, (END) E. No Dir., (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob., (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos, (GPIJ) Gr. Fijos

Espacios:

Pabellón y/o cancha exterior; Aula Medusa

Recursos:

billardas, equipo de sonido, juego de petanca, sogas...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se abordará la Igualdad de género por el enfoque no sexista que imperará en las prácticas, y la interculturalidad dada la posibilidad de incluir juegos infantiles o variantes de otras culturas. La atención a la diversidad, y el consumo responsable también serán abordados por el carácter integrador y alternativo de estas prácticas.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI), Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS).

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/04/2021 al 14/05/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Tercero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: